

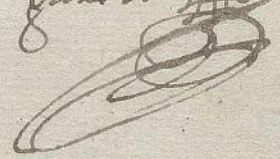
Digo yo Gregorio Leandro Justicia piloto y maestro de la fragata nombrada
 el nombre de Maria Teresa de los Reyes etano suertado en este puerto de Guana
 por departida para el del Callao que recibí del Gobernador Martin de Gu
 che ^{ta} sesenta y siete tales de lana que di en sea de aximo los veinte y cinco
 y los cinquenta con lanas de mar en los quales se bandone
 Di con bien a miya a la fragata al dho puerto de Callao en el
 y se entregare al ^{Capo} Don Andres de Salazar Caballero del obito
 de Santiago ^{por cuya orden yo soy el gober} en qui es de se me entregare y el que los recibiere me a depagan
 por cada fanega a dos pesos y los demas cofos que causaren hasta la
 entrega y por que lo cumplire me obligo en forma que se fecho en
 Guana pe en beindia del mes de abril de mil y seis cientos y no ben
 ta y tres años entre Nengones por cuya orden yo soy el gober. Vale

S

1ª de marzo

Son do los tales

Gregorio Leandro
 Justicia



0225



MISC-0225

Amo de 1763
Cidade de Vila Rica
dia 29 de Maio de 1763

Scardoff

Francisco de Sales

8



0552

1763-0552